



ANUNCIO

PRUEBAS SELECTIVAS CONVOCADAS PARA PROVEER 26 PLAZAS DE LA CATEGORÍA DE ARQUITECTO/A TÉCNICO/A DEL AYUNTAMIENTO DE MADRID

Se ha publicado en el Boletín Oficial del Ayuntamiento de Madrid de 18 de julio de 2024 (BOAM núm. 9.677), la Resolución de 15 de julio de 2024 del Director General de Planificación de Recursos Humanos, por la que se hace pública la incorporación a la relación de aprobados de la aspirante D.^a Celia Manzanero Lago debiendo figurar con el número de orden número 20 y **se abre el plazo de entrega de documentación únicamente a la citada aspirante.**

El resto de aspirantes que figuraban en la relación de aprobados de 17 de mayo de 2024 publicada en el Boletín Oficial del Ayuntamiento de Madrid el 21 de mayo de 2024 no deben presentar documentación adicional, conservándose las actuaciones realizadas por estos.

Los documentos acreditativos del cumplimiento de los requisitos exigidos en la convocatoria se enviarán por vía telemática a través del Registro Electrónico del Ayuntamiento de Madrid, junto con una instancia general dirigida al Área de Gobierno de Economía, Innovación y Hacienda, Dirección General de Planificación de Recursos Humanos, Subdirección General de Selección, desde el **19.07.2024 hasta el 07.08.2024**, ambos inclusive.

La aspirante también deberá cumplimentar y enviar por vía telemática a través del Registro Electrónico del Ayuntamiento de Madrid los impresos del Pack de Bienvenida necesarios para su incorporación al Ayuntamiento de Madrid, que podrán descargarse en los siguientes enlaces:

1. PARA EL PERSONAL DE NUEVO INGRESO:

[Pack de bienvenida](#)

2. PARA EL PERSONAL CON DATOS EN EL SISTEMA DEL AYTO. (F. de carrera, F. interinos, eventuales y Personal laboral) Solamente los siguientes documentos del pack:

IN.1 [Documento IN1](#)

IN.2 [Documento IN2](#)

Asimismo, se publicó en la sede electrónica <http://www.madrid.es>, la relación de los puestos a ofertar los/as aspirantes que han superado el proceso selectivo, que se incorpora como Anexo I a este Anuncio, a fin de efectuar la adjudicación inicial de destinos atendiendo a las solicitudes de los/as interesados. A estos efectos, únicamente la aspirante deberá cumplimentar el documento Excel denominado solicitud de adjudicación de destinos (Anexo II) el cual se deberá adjuntar y enviar debidamente cumplimentada por vía telemática a través del Registro Electrónico del Ayuntamiento de Madrid, dentro de plazo anteriormente indicado.

IMPORTANTE:

- Se deberá indicar el nombre del proceso: "ARQ. TEC. (26 PLAZAS)".
- El documento Anexo II (solicitud de adjudicación de destinos) se deberá adjuntar, una vez cumplimentado, en formato EXCEL.
- El resto de documentos se adjuntarán en archivos separados, en formato PDF e identificados.

Puede consultar información de interés en el Espacio de bienvenida al Ayuntamiento en el siguiente enlace: [Bienvenida al Ayuntamiento - Ayuntamiento de Madrid](#)

EL SUBDIRECTOR GENERAL DE SELECCIÓN, Vicente Hernández Sánchez.